

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de don Bernardo Más Bermejo

7425 Acta de notoriedad para la inmatriculación de exceso de cabida

Don Bernardo Más Bermejo, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Abarán

Hago constar: Que en la Notaría a mi cargo se tramita acta de notoriedad para la inmatriculación de exceso de cabida de finca inscrita, con el fin de acreditar que la finca que se describe a continuación, propiedad de la Compañía "Gestimur, S.L." (con domicilio social en Murcia, Avenida de La Fama, Edificio Torrenueva, Bajo, y con C.I.F.: B-30227433), tiene la superficie catastral que figura en su descripción, que es la siguiente:

Rústica. En término de Fortuna, pago de Las Payas y Viñas Viejas, un trozo de terreno agrario, almendros seco y pastos. Tiene de cabida sesenta y seis áreas y cuarenta y cinco centiáreas. Linda: Norte, parcelas 58, 70 y 9.002 de este polígono de doña María-Asunción Sánchez Díaz, doña Josefa Espinosa García y Ayuntamiento de Fortuna, respectivamente; Sur, parcelas 57 y 72 de este polígono de doña María-Asunción Sánchez Díaz y don Salvador Salar Bernal, respectivamente; Este, parcelas 9.002, 9.009, 72 y 9.003 de este polígono de Ayuntamiento de Fortuna, Ayuntamiento de Fortuna, Don Salvador Salar Benal y Ayuntamiento de Fortuna, respectivamente; y Oeste, parcelas 58 y 70 de este polígono de Doña María-Asunción Sánchez Díaz y Doña Josefa Espinosa García, respectivamente.

Inscripción: en el Registro de la Propiedad número Dos de los de Cieza, en el tomo 736 del archivo, libro 70 de Fortuna, folio 106, finca 9.036, 2.^a

Datos catastrales: es la parcela 71 del polígono 15 del Catastro de Fortuna, y tiene asignada la referencia catastral 3002OA015000710000B0.

Título: le pertenece por compra a doña Juana Espinosa García, según resulta de escritura otorgada en Murcia, ante el Notario don Andrés Martínez Pertusa, el 21 de febrero de 2001, número 549 de su protocolo.

Durante el plazo de veinte días naturales, contado desde la publicación de este edicto, podrán los que tengan interés en la tramitación del acta de notoriedad expresada, comparecer en la Notaría a mi cargo, en la Plaza de la Zarzuela, 9, entresuelo, 30550 Abarán (Murcia), en horas de despacho, para oponerse a la tramitación del acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Abarán, a 24 de abril de 2009.—El Notario.